

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3751 *Resolución de 30 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 242, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Subinspector/a de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, categoría Subinspector/a del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

Asimismo se ha publicado Extracto de las bases generales que regulan los procesos selectivos en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 18, de fecha 27 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas.

Chiclana de la Frontera, 30 de enero de 2023.–El Alcalde, José María Román Guerrero.